

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: *Conth Yovanny Chavarriaga*
NIT: *79675224* TELEFONO: *304 584 7082*
CONTRATANTE: *Cindy Stephany Echavarría*
NIT: *1128429574* TELEFONO: *310 522 8914*
DIRECCION: *Calle 79 # 67. 04* EMAIL: *CC*
NOMBRE R/I: *CC*
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO
NUMERO RDO: *FECHA RDO* VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO: PLACA *TRH 022* MODELO: *2010* MARCA: *Nissan*
No INTERNO *127* CLASE: *Urban* # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: *14*
DURACION: El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO: DÍA *4* MES *3* AÑO *23*
FECHA DE TERMINA: DÍA *5* MES *3* AÑO *23*

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$:

FROM DE PAGO: El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art. 102.2 de E.T.T. por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o a persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL: ANTICIPO: *SI* NO: *NO* VALOR: \$: *5* REST: *0* FECHA: DÍA *4* MES *3* AÑO *23* PAGO: *0*

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extrema (fuerza mayor o caso fortuito); b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio de transporte (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes; c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en el presente contrato; b) El campo de acción de la fuerza mayor o caso fortuito no incluye la fuerza mayor o caso fortuito; c) En caso de haber ocurrido esta fuerza mayor o caso fortuito, el cliente deberá negociar el incremento en los costos operativos de la obra en el pago de los servicios para lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos para lugar a la terminación del contrato sin sujeción a ningún precio y/o lugar de indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO: ORIGEN: *Medellin* HORA SALIDA: *08:00*
DESTINO: *Enriagado Sabana de Ibagui* HORA LLEGADA: *10:00*
AREA DE OPERACION: Municipal A Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION: *14* Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO: NOMBRE: *Cindy Stephany Echavarría* CC: *1128429574* TELEFONO: *310 522 8914*
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá re-evaluar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de: *Medellin* A los días: *04* Del mes/año: *03/2023*
CC: *Yovanny Chavarriaga* 79675224 TRANSPORTADOR CC: *Cindy Stephany E.* 1128429574 CONTRATANTE